



La correspondencia entre el Gran Oriente Nacional de España y la United Grand Lodge of England: Un estudio del reconocimiento entre Grandes Logias

Francisco Miguel Jimeno Yepes^a and Vicent Sanz Rozalén^b

^aUniversidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, Spain; ^bUniversitat Jaume I, Castellón, España (Spain)

ABSTRACT

Bilateral relations between great lodges were intensifying from the middle of the nineteenth century onwards. Spanish Freemasonry was expanding during the Glorious Revolution, which would last until the end of the century, with multiple great orients competing for the same jurisdiction. During this period the Gran Oriente Nacional of Spain (GONE) requested the recognition of the most important Masonic power, the United Grand Lodge of England (UGLE), but was rejected in all its attempts. This article presents the approaches made by the GONE and studies the reasons for the UGLE's rejection. In addition, it also analyses English Freemasonry's international stance, which led to the decision, and especially its stance with regard to continental Freemasonry.

RESUMEN

Las relaciones bilaterales entre grandes logias se fueron intensificando desde mediados del siglo XIX. La masonería española tuvo un momento de expansión desde la Revolución de Septiembre de 1868 que duraría hasta finales de siglo, con múltiples grandes orientes compitiendo por la misma jurisdicción. El Gran Oriente Nacional de España (GONE) intentó durante este período conseguir el reconocimiento de la potencia masónica más importante, la United Grand Lodge of England (UGLE), pero fue rechazado en todos sus intentos. Este artículo presenta los acercamientos que realizó el GONE y estudia las razones del rechazo por parte del UGLE. Además, también analiza la posición internacional de la masonería inglesa que lo propició y especialmente su postura con respecto a la masonería continental.

KEYWORDS

Freemasonry; United Grand Lodge of England (UGLE); Gran Oriente Nacional of Spain (GONE); fraternal relations; guarantor of friendship; lodge; recognition

PALABRAS CLAVE

masonería; United Grand Lodge of England (UGLE); Gran Oriente Nacional de España (GONE); relaciones fraternales; garante de amistad; logia; reconocimiento

Una gran logia, o gran oriente, es la agrupación de varias logias y actúa como cuerpo regulador de la actividad masónica que se lleva a cabo dentro de su jurisdicción. Las relaciones de amistad que una gran logia establece fuera de su jurisdicción son siempre

46 bilaterales y la forma en que dos grandes logias entablan relaciones fraternales se fue
47 formalizando a lo largo del siglo XIX. La gran logia que buscaba el mayor grado de
48 aceptación tomaba la iniciativa y normalmente se estudiaban los ritos, las constituciones
49 y el liderazgo antes de proceder al reconocimiento, que se producía con la elección de
50 representantes, llamados garantes de amistad. Estas relaciones bilaterales se
51 intensificaron después de 1850, aunque no de forma uniforme, a lo largo del continente
52 europeo (Berger 2010).

53 La masonería moderna nació en Inglaterra a principios del siglo XVIII y la United
54 Grand Lodge of England (UGLE) se creó en 1813 por la unión de los “Modernos” y
55 “Antiguos,” las dos versiones de la masonería inglesa que existían hasta ese momento.
56 La masonería estuvo presente en España desde poco después de que se hubiera creado
57 la masonería moderna en Londres en 1717, con la aparición de la primera logia inglesa
58 en Madrid en 1728, con el nombre de French Arms. Sin embargo, la masonería estuvo
59 perseguida y reprimida hasta la Revolución de 1868, debido a lo cual su actividad fue
60 discontinua y se realizó de forma secreta. El fin de la persecución trajo una gran
61 proliferación de logias, con grandes orientes que compitieron por la jurisdicción, entre
62 las que destacan el Gran Oriente de España (GODE), el Gran Oriente Nacional de
63 España (GONE) y a finales de la década de 1880 el Gran Oriente Español (GOE),
64 además de grandes logias regionales y simbólicas de menor importancia. Coexistían con
65 logias auspiciadas bajo orientes extranjeros, principalmente de Portugal y Francia, que
66 pudieron desarrollar su actividad antes de 1868 al no existir un gran oriente que
67 reclamara la jurisdicción. Estas logias se fueron auspiciando bajo grandes orientes
68 españoles, pero fue un proceso que se dilató en el tiempo por la falta de un único gran
69 oriente.¹ Esta época de bonanza de la masonería española acabaría a finales del siglo
70 diecinueve con una crisis que encuentra sus razones en la división de los masones
71 españoles y en que se la responsabilizó de la pérdida de las colonias.

72 Si bien la masonería española contaba con varios grandes orientes compitiendo por
73 la misma jurisdicción y estos fueron reconocidos por otras potencias extranjeras, el
74 UGLE nunca reconoció a ninguno. El interés en conseguir el reconocimiento de la
75 masonería inglesa radicaba en que daba prestigio al considerarla como la fuente de la
76 que provenía la primera masonería, y por ello fuente de “regularidad.”

77 Usaremos el término “regularidad” en masonería como la capacidad de grandes
78 orientes individuales a reconocerse de forma mutua. El problema es determinar estos
79 mecanismos de reconocimiento que conceden la “regularidad,” que en el caso del UGLE
80 se encuentran actualmente en su Libro de Constituciones, dentro del apartado “Basic
81 Principles for Grand Lodge Recognition,” (UGLE 2020) y que no fueron regulados hasta
82 el four de septiembre de 1929. Antes de esta fecha el UGLE se basaba en los *landmarks*,
83 pero resulta impreciso porque aún hoy en día no los ha definido (Hamill 2015). Una
84 característica que ha tenido la masonería inglesa desde sus orígenes es la prohibición de
85 toda discusión política y religiosa en las logias, y la utilizará para justificar el rechazo
86 peticiones de reconocimiento, principalmente en el siglo XX. Como la masonería no
87

88 ¹No fue un proceso progresivo y dependió también de la evolución de los orientes extranjeros. A modo de ejemplo,
89 en el caso del Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU) fue la nueva legislación introducida en 1878 lo que propició
90 que logias españolas dejaran de trabajar bajo sus auspicios. El GOLU reconoció al GOE en 1893 (Catroga
1989, 465)

91 tiene una regulación centralizada, cada gran oriente determina sus criterios de
 92 reconocimiento. En el caso de la masonería española dentro de nuestro periodo de
 93 estudio, cada gran oriente se consideraba a sí mismo “regular,” o único elegible para
 94 establecer relaciones de reconocimiento, y consideraban al resto de los existentes en
 95 España como “irregulares.”

96 El GONE eligió como Gran Maestro con carácter vitalicio a Ramón María Calatrava
 97 en 1865 y redactó una nueva Constitución en 1866, por lo que su existencia se puede
 98 asegurar anterior a la Revolución de Septiembre de 1868, pero no podemos
 99 fundamentar su relación con la masonería que existió con anterioridad por falta de
 100 documentación. Se caracterizó por creerse la continuadora de la tradición masónica
 101 española y se definió neutra en temas de política y de religión, lo que propició que
 102 algunas de las logias buscaran orientes más flexibles y democráticos y crearan el GODE.
 103 Juan Antonio Seoane, que ocupó el cargo de Gran Secretario, pasó a ser el Gran Maestro
 104 y Gran Comendador en 1876. Tras su muerte en 1887, José María Pantoja ocuparía los
 105 cargos de Gran Maestro y Gran Comendador de forma interina y no sería elegido hasta
 106 el 25 de julio de 1893, después de la promulgación de la nueva Constitución el 15 de
 107 marzo de ese año. Hay que mencionar que tras el fallecimiento de Seoane se produjo
 108 una escisión del GONE encabezada por Alfredo Vega, Vizconde de Ros, que quería
 109 reformar la constitución de 1866 y el sistema de organización y de gobierno. Supuso el
 110 nacimiento del GONE del Vizconde de Ros, que intentó fusionarse con el GODE de Miguel
 111 de Morayta y Juan López Parra en 1888 y que resultó en el nacimiento del GOE. En 1896, el
 112 GONE del Vizconde de Ros pasó a ser el Gran Oriente Ibérico (Jimeno Yepes 2010).

113 En este artículo seguiremos las peticiones del GONE de Calatrava, Seoane y Pantoja
 114 porque representa a un tipo de masonería con una línea temporal ininterrumpida desde
 115 antes de la proliferación de la orden en 1868 hasta su crisis a finales del siglo XIX.
 116 Durante este período contactó varias veces con el UGLE² con la intención de entablar
 117 relaciones fraternales y su estudio nos ayudará a determinar las causas de por qué la
 118 masonería española no fue reconocida por la masonería inglesa.

119 Se conserva parte de la correspondencia relativa a estos contactos en el Centro de la
 120 Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS), al recogerse allí la documentación y
 121 fondos documentales relativos a masonería y comunismo incautados durante la Guerra
 122 Civil del 36 y la Dictadura subsiguiente. Sin embargo, gran parte de la documentación
 123 fue destruida por los propios masones para no ser identificados como tales y evitar las
 124 consecuencias que ello pudiera conllevar. Destacamos la importancia de la
 125 correspondencia del Marqués de Seoane, al permitirnos estudiar los preparativos y la
 126 evolución de la petición de reconocimiento en la década de 1880.

127 El Museo-Librería del UGLE, situado en Londres, conserva principalmente la
 128 correspondencia dirigida al Gran Secretario y copias de las cartas que el Gran Secretario
 129 mandó, lo que significa que las relaciones con otros masones ingleses, incluso con altos
 130 cargos en el UGLE, no se pueden estudiar desde esta fuente documental.³ Las actas de
 131
 132

133 ²No hemos encontrado peticiones de reconocimiento del GONE en el siglo XX, pero sí acercamientos del GOE y de
 134 la Gran Logia Española, anteriormente Gran Logia Catalano-Balear y creada en 1886 bajo los auspicios del GOLU,
 del que se independizó en 1920.

135 ³No hemos tenido suerte en el intento de encontrar archivos con correspondencia personal de los principales
 actores en el proceso de reconocimiento.

las reuniones o comunicaciones en las que se discutían asuntos sobre las relaciones internacionales del UGLE a finales del siglo XIX, como los minutos del Board of General Purposes, tienen un acceso restringido e incluso los trabajadores del archivo no pueden acceder.⁴

Las peticiones de reconocimiento del GONE al UGLE

El GONE pidió tres veces establecer relaciones fraternales con el UGLE a finales del siglo XIX: una en 1871, otra en 1882 y por último en 1893. La petición de 1871, poco después de su resurrección, se recoge en una carta que el Marqués de Seoane, Juan Antonio de Seoane cuando comenzó a ocupar el cargo de Gran Secretario, mandó el 14 de febrero. Presentaba al GONE como “The Great Lodge of Spanish Masonry, Great National Spanish East,” dando a entender que era el único gran oriente existente en España. Relacionaba al GONE con la masonería inglesa, señalaba las penalidades por las que había pasado la masonería española y justificaba por qué no se había tenido noticias de su gran oriente hasta ese momento.

We are there in long time desirous of establishing with you intercourse. In the year 1827⁵ your Grand Master, Lord Coleraine by his patent constituted our Lodge and this become the Mother of Spanish Freemasonry.

From this time, many persecutions obliged our Order to work in secret; but the sacred fire has been kept; and in 1868 aided by the freedom of political events, there has been possibility to establish some publicity and the intercourse with foreign Powers. (Foreign Countries Folder G Spain, sin número en la carpeta)

Esta carta la escribió también con la intención de obtener la patente de la logia Matritense, primera logia masónica en España, de origen inglés, creada en 1728 en Madrid.⁶ El hermano Manuel Hiráldez,⁷ maestro de la logia Puritanos, iba a visitar Londres y pedía si les podía proporcionar una copia de la patente de creación de la logia Matritense, que desapareció de sus archivos en una de las numerosas persecuciones ocurridas en España. Aunque no se nombra de forma explícita, suponemos que Hiráldez fue el garante de amistad elegido por el GONE. No hay evidencia de la respuesta a esta carta desde el UGLE, y suponemos que la visita del hermano Hiráldez, si se llegó a producir, determinó el resultado de esta petición de reconocimiento.⁸

En 1882 el GONE volvió a pedir reconocimiento al UGLE. El Marqués de Seoane, ahora como Gran Comendador, preparó los pasos a seguir antes de comenzar las

⁴Resulta curioso que las discusiones relativas a asuntos de masonería internacional del UGLE durante el periodo de estudio no estén disponibles, y sin embargo correspondencia con comunicaciones internas entre el Gran Secretario y otros masones sobre cuestiones de masonería internacional en el siglo XX puedan ser consultadas. El acceso a este material ha sido facilitado recientemente y hemos sido los primeros en consultarlo.

⁵Se trata de un error, fue 1728.

⁶El nombre de esta primera logia fue French Arms, sin embargo, el GONE la nombra como supuestamente se la conoció posteriormente.

⁷Hiráldez aparece descrito como uno de los pensadores de la masonería española por Rafael Sunyé en el artículo “Freemasonry in Spain” (1884, 163).

⁸Un posible motivo por el que no hay más fuentes para esta petición es que la carta de Seoane no fue contestada por el Gran Secretario del UGLE, y se hubiera realizado mediante contacto con otro masón inglés.

181 comunicaciones.⁹ Seoane aún estaba interesado en obtener la patente de la logia
 182 Matritense porque veía a la masonería inglesa como la masonería madre de la que
 183 derivaba el GONE y estaba convencido en que debía existir en el “Archivo de la Gran
 184 Logia” (CDMHS, caja carta de fecha one de abril de 1882 mandada por Seoane a “Mi
 185 querido amigo”). Si bien un punto clave en su acercamiento a Inglaterra era la
 186 pretensión de que la masonería española provino de la inglesa, el GONE estaba más
 187 cerca de la masonería que el Gran Oriente de Francia (GOF) representaba, “que es el
 188 único amigo constante y consecuente que tenemos” (CDMHS, carta de 24 de abril de
 189 1882 a “Estimado Caballero”).¹⁰

190 Preparó la autorización para que Rafael Sunyé¹¹ sirviera de mediador porque se
 191 encontraba viviendo en Londres en ese momento. Seoane no debía conocer
 192 personalmente a Sunyé, pedía cautela y no veía bien que se le hubiera elevado de grado
 193 “de un golpe” (CDMHS, carta de 24 de abril de 1882 a “Estimado Caballero”). Un
 194 elemento nuevo en esta petición es que el Príncipe de Gales, al que consideraban como
 195 el protector del Supremo Consejo del GONE, reconoció el título de Grado 33 que le
 196 extendió el GONE en una visita a España a finales de abril de 1876 (Alvarado
 197 2016, 214).¹²

198 La petición de reconocimiento comenzó con dos cartas mandadas por Seoane el 24
 199 de abril de 1882, una al UGLE¹³ y otra al Príncipe de Gales.¹⁴ En la primera, daba más
 200 detalles de la creación y evolución del GONE: instalado en 1780, Consejo Superior del
 201 Grado 33 creado en 1808, Cámara de ritos en 1817 y la Gran Logia Madre de la
 202 Francmasonería Española en 1728.¹⁵ Señalaba a Sunyé como Garante de Amistad, que
 203 estaba relacionado con varias personas importantes de su corporación y ofrecía:

204 his good offices for improving the intercourse established in 1870 by the brother Nathan
 205 Wetherel,¹⁶ to whom you give a copy of the Constitutive Patent agreed by you to our
 206 Great Lodge Mother, the Matritense, instituted at Madrid in 15 February 1728 by the
 207 Duke of Wharton, as a delegate of your Great Master.

208 La carta mandada al Príncipe de Gales provenía del Supremo Consejo del Grado 33 del
 209 GONE, del que consideraban protector, e insistía en su aceptación del Grado 33 para
 210 justificar el comienzo de las relaciones fraternales:

211 Vuestra Alteza Real bien sabe que, cuando a fines de Abril de 1876 en ocasión de
 212 Vuestra visita a Madrid, una Comisión de nuestro Consejo, recibida por Vuestra A. en
 213 la Embajada Inglesa, tuvo el honor de conferenciar con V. A. acerca de la situación de
 214 nuestra Orden en España y que, en su consecuencia, V. A. se dignó a aceptar
 215

216 ⁹Ramón María de Calatrava había ocupado el cargo de Gran Comendador hasta su muerte el 28 de febrero de 1876.
 217 Seoane fue nombrado Gran Comendador en el banquete solsticial de 29 de junio de 1876 (Ferrer Benimeli
 218 1980, 9).

219 ¹⁰Seoane reconoce en esta carta el conflicto entre el UGLE y el Gran Oriente de Francia.

220 ¹¹Rafael Sunyé Morales, con el nombre simbólico Garay, fue iniciado en la logia Fraternidad Ibérica en 1882 (Poyán
 221 et al. 1987, 228).

222 ¹²Según Nicolás Díaz y Pérez, Seoane se reunió dos veces con el Príncipe de Gales (Díaz y Pérez 1894, 549–51).

223 ¹³UGLE, HC 27 / G / 71. “Foreign Countries Folder G Spain.”

224 ¹⁴CDMHS, Sección Masonería A, Caja 667, expediente 2, Libro de Actas del Gran Oriente Nacional de España. Sesión
 225 de 29 de abril de 1882. Páginas 62 y 63. Aparecen las dos cartas traducidas al castellano y se refiere a ellas como
 “plan.. de introducción, enviadas por el G.. Maestre, á favor del h.. Sunyé.”

¹⁵Aparece como Gran Logia en la carta, aunque era simplemente una logia.

¹⁶Tal vez Nathan Wetherel fuera un masón inglés que usaron como intermediario en la petición de reconocimiento
 en 1871.

benévolamente el grado 33° que a V. A. conferido. = Estas relaciones con el Protector de esos Hermanos de los cuales es cabeza el Supremo Consejo, deben ser convenientemente establecidas entre los individuos de una y otra comunidad. = Y siendo así que reside en Londres nuestro muy honorable Hermano Rafael Sunyé, espedimos en su favor esta patente de Amistad para que pueda consolidar y establecer cerca de Vuestra Alteza Real y cerca del Supremo Gran Consejo y de los Hermanos de que soy Protector los convenios que cimienten amistosas y fraternales relaciones entre ambas Potencias y sus hermanos respectivos.

El UGLE rechazó la petición de reconocimiento por la existencia de más de un poder masónico en España.¹⁷ Sunyé intentó rebatir este argumento señalando que en el *Official Pocket-Book* se leía que coexistían dos poderes masónicos en Hungría, el Gran Oriente y la Gran Logia, y ambos estaban reconocidos por el UGLE “whereas no mention is made of any Spanish Masonic Power on the Plea that there are ‘more than one’ in Spain”. Señalaba que en el mencionado libro debía aparecer que el GONE fue establecido en 1728 por el UGLE y que siempre había observado “the English Constitution of Free and Accepted Masonry.”¹⁸ El problema de la jurisdicción, sin embargo, no fue la única motivación del rechazo.

Sunyé comunicó al GONE que se reunió dos veces con el Supremo Consejo del UGLE y dos veces con el Príncipe de Gales, quien le ofreció su apoyo, pero le señaló que, aunque presidía el Supremo Consejo del UGLE, lo hacía de forma honorífica, sin poder intervenir en sus deliberaciones ni dirigir sus resoluciones.¹⁹ La petición de reconocimiento fue rechazada por dos opiniones, una oficial y otra particular. La oficial se basaba en las Constituciones de Federico II, por las que solo puede haber un poder masónico único en una nación única. Con respecto a la particular:

La particular es ampliación del hecho concreto que el Sermo. Gr..²⁰ Or..²¹ Nac..²² de España ha sido presentado como = 1°. “Una agregación política, egoísta y retrógrada, esencialmente extraña en el fondo a la Mas..²³ con la que solo se relaciona en las formas exteriores por el representante del H..²⁴ Pérez- = 2°. La agrupación de dos docenas de jesuitas disfrazados de masones para fines mal definidos y ajenos a la verdadera mas.. por el representante del H.. Romero Ortiz

Sunyé argumentó que contra la opinión oficial iba a probar la “legitimidad axiomática de nuestra Or..²⁵ y la evidente rebeldía contra las Constituciones de la OR.. de las otras tres agrupaciones ilegítimas.” Contra la particular hacía la oferta formal de hacer “evidente y patente el carácter de falsedad calumniosa de las afirmaciones arriba consignadas y emanadas de nuestros HH..²⁶ descarriados.” Se formó una Comisión del

¹⁷No se conserva la carta en la que se da la respuesta a la petición de reconocimiento, y sabemos que fue rechazada por la carta de Sunyé de 22 de mayo de 1882 al Gran Secretario del UGLE y el comunicado de Sunyé de 27 de mayo de 1882 al GONE.

¹⁸UGLE, HC 27 / G / 72. “Foreign Countries Folder G Spain.” Carta de Rafael Sunyé al Gran Secretario del UGLE Shadwell Clark de 22 de mayo de 1882.

¹⁹CDHMS, Sección Masonería A, Caja 667, expediente 2, Libro de Actas del GONE. Comunicado de 27 de mayo de 1882, en sesión del GONE de 3 de junio de 1882. Páginas 66 y 67.

²⁰Gran.

²¹Oriente.

²²Nacional.

²³Masonería.

²⁴Hermano.

²⁵Orden

²⁶Hermanos.

271 Supremo Consejo del GONE formada por el hermano Goodhall y Sunyé ‘encargada de
272 formar proceso bajo el punto de vista mas.,²⁷ a las agrupaciones mas.: españolas para
273 repudiar definitivamente a las espureas a la Ord.”

274 Sunyé se iba a reunir el seven de junio de nuevo con el UGLE para tratar el tema e
275 intentar que los grandes orientes rivales fueran declarados como ilegales. No hay
276 constancia de los resultados de la Comisión del Supremo Consejo formada por
277 Goodhall y Sunyé. En los *Proceedings of the Grand Lodge* que se conservan en el UGLE
278 aparece reflejada la reunión del seven de junio de 1882, pero no se recoge ninguna
279 discusión referente de lo que comentó Sunyé en la comunicación.²⁸

280 Seoane dirigió los contactos entre el GONE y el UGLE mediante Sunyé, aunque al
281 final del proceso estaba frustrado por el resultado obtenido por éste.

282 Sunyé no se concreta y será lo mejor que me escriba directamente diciéndome
283 específicamente lo que desea. Entrando en discusión podrá aclararme bien una gestión,
284 en que hasta ahora veo buenos deseos, pero en confusión grande.²⁹

285 Aunque no sabemos cómo fueron los contactos desde el seven de junio de 1882, no hay
286 duda de que el UGLE no reconoció al GONE.

287 La imagen que la masonería inglesa tenía de la española se vio influenciada por los
288 contactos de los grandes orientes españoles al pedir reconocimiento, como hemos visto,
289 y por diversos artículos que hicieron su aparición en las publicaciones masónicas
290 inglesas durante la década de 1880. En *The Freemason* de 19 de junio de 1880, un
291 artículo con el título “Freemasonry in Spain” reconocía la existencia de ocho fuentes de
292 inspiración masónica y poder, y solo cuatro estaban funcionando de forma adecuada. El
293 GONE era una de ellas y aparecía descrito de la siguiente forma:

294 We have now to deal with the remaining four Masonic bodies which claim jurisdiction
295 over the Craft in Spain. Of these so-called “Grandes Orientes” of Bro. the Marquis de
296 Seoane and of ex-Grand Master de la Somera may be dismissed from further notice, at
297 any rate to the present, as they are too insignificant to be able in any way to influence
298 the future consolidation of the Order under one national Orient and head.
299 (“Freemasonry in Spain” 1880, 275)

300 Sobre Seoane, encontramos en *The Freemason* de 20 de noviembre de 1880 un
301 artículo con el título “Lady Freemasonry in Spain,” del mismo autor de “Freemasonry in
302 Spain.”³⁰ El artículo comenzaba con la iniciación de mujeres en la masonería por parte
303 del gran oriente de Seoane, que no se aceptaba en el UGLE y que el Gran Oriente de
304 España de Sagasta no permitía. Seguidamente, comentaba la relación de Seoane con
305 el esclavismo:

306 But the “National Orient of Spain” is not the only Masonic body in the peninsula who
307 thus seeks to make our ancient and honourable Order the laughing stock of the
308 non-masonic world [...]
309

310
311 ²⁷Masónica.

312 ²⁸Como he comentado con anterioridad al referirme a las fuentes, el Museo-Biblioteca del UGLE no permite el
313 acceso a los minutos del Board of General Purposes, donde seguramente se recogió lo que se discutió acerca de
314 la petición del GONE.

315 ²⁹Carta Seoane a “Estimado Caballero” de 12 de junio de 1882. CDMHS, Sección Masonería A, Caja 82,
expediente 19.

³⁰Creemos que el autor del artículo tenía como lengua materna el español y era un masón cubano por las
continuas referencias a Cuba, pero no hemos podido identificar su identidad.

316 It is worthy of remark that the galant and noble brother, the Marquis de Seoane,
317 through whose veins circulates the sangre azul of a Grandee of Spain, has lately
318 distinguished himself by his pro-slavery proclivities [...]

319 Does he think, moreover, that to be a Freemason is possible whilst denying that people
320 of colour *are men*? Few people will deny the force of these remarks, and especially the
321 force of a subsequent paragraph contained in this manifesto, viz., “Es, pues,
322 incompatible con la institución Masónica el Senor Marqués de Seoane.” (“Lady
323 Freemasonry in Spain” 1880, 515)

324 En el caso de España, una serie de artículos publicados en *The Freemason’s Chronicle*
325 en los números de 30 de agosto y 6 y 13 de septiembre de 1884 ejemplifican la imagen
326 de la masonería española vista desde Inglaterra.³¹ El artículo original fue redactado por
327 Sunyé³² y apareció con el título “Freemasonry in Spain” en la publicación francesa *Le*
328 *Monde Maçonique* en julio de 1884. No se trata de una traducción literal del original
329 en francés, sino de una traducción a la que el editor le añadió sus comentarios. Admitía
330 la falta de información sobre la masonería española y, haciendo referencia al
331 *Cosmopolitan Masonic Calendar*, reconocía la existencia de un Grand National Orient,
332 con una Grand Lodge. Dado el número de logias que poseía cada uno y del número de
333 masones, estaba justificada la posición que la publicación francesa clamaba para esta
334 gran logia entre los poderes masónicos, pero las ideas españolas sobre la orden parecían
335 estar “inclined too much towards those prevalent in France to make it of much account
336 as a section of the true Fraternity” (“Freemasonry in Spain” 1884a, 129). Claramente, la
337 disputa de un mismo territorio por grandes logias en España no fue la única razón para
338 negar el reconocimiento al GONE.

339 El siguiente párrafo resume la idea del editor de la situación de la masonería española
340 en los primeros años de la década de 1880:

341 Again Spanish Freemasonry, which is nothing if it does not possess creative powers,
342 presents a number of Masonic *ensembles* constituted in view of sundry more
343 pronounced objectives. For instance, if we are of opinion that Freemasonry is the
344 grouping together of Masons in order to achieve some material result, we turn to
345 Seville, where is the independent Spanish Symbolic Grand Lodge which holds that the
346 independence of Cuba sanctions its installing itself at Havana. If we hold that Masonry
347 calls itself universal because it gives to all Masons alike the universal right to offer the
348 world a Masonry of its own, then Spain introduces us to a group of independent Lodges
349 headed by the Lodge “Progreso,” whose Master is Senator Moret, by the mouth of the
350 former of whom it was announced on the day of his installation – “We install ourselves,
351 because we are Universal Masonry and have Chapters, Areopagi, &c... . Hereafter it
352 will be seen what we have.” This Lodge Progreso on the day of installation mustered
353 about a score of Master Masons. One might almost fancy Joseph Balsamo had returned
354 to life. Be this as it may, the result of our careful examination of Freemasonry in Spain
355 during 156 years of its existence places us in possession of the following facts: Elective
356 legality, as represented by the Spanish G. Orient of Sagasta, Romero Ortiz, and
357 successors, musters 320 Lodges, 40 Chapters, and 15,000 members. Legality according to
358 the right of *uti possidetis* finds a home in the Spanish G. Orient of Carvajal-Panzano,
359 with 12 Lodges, all having Chapters, Aeropagi, &c. attached to them. Legality by the
360 right of interpretation is represented by the National G. Orient of Spain, with 60

³¹El número de 30 de agosto trata la masonería española durante el siglo XVIII, el de 6 de septiembre hasta la creación del Gran Oriente de España y el de 13 de septiembre llega hasta el momento actual.

³²Según el artículo, estaba en posesión del grado 33.

Lodges, 10 Chapters, a Supreme Council, a Grand Council of Rites, a Sovereign G. Lodge, a Masonic Diet, a Supreme Grand Consultative Council attached, a Consistory of Princes of the Royal Secret, &c., &c. The Joseph Balsamo system can boast of 3 Lodges, which are everything in themselves, and whose members must be designated in all their letters Universal Masons. As to the questionably legal independent symbolic G. Lodge at Seville, it can boast of only 10 Lodges within its jurisdiction. ("Freemasonry in Spain" 1884b, 162)

No sería hasta 1893 que el GONE comenzó de nuevo una serie de contactos con la intención de obtener el reconocimiento del UGLE, justo después de redactar su nueva constitución y que sustituía a la de 1866. El nuevo Garante de Amistad era E. Edward Woof, perteneciente a la logia capitular Esperanza VII, núm. 235. Esta logia estaba compuesta casi en su totalidad por la colonia británica residente en Bilbao.³³ Woof iba a viajar en junio a Inglaterra y pedía una cita para tratar el tema.³⁴ Una vez en Inglaterra, mandó cierta documentación al UGLE, que incluía una carta de presentación, el Memorándum Oficial del Gran Oriente Nacional de España, con su traducción al inglés, y una comunicación para su Gran Maestro, el Príncipe de Gales.

El Memorándum³⁵ estaba fechado el 22 de mayo de 1893 y se confeccionó con la intención de apoyar la petición de reconocimiento, narrando a lo largo de sus páginas la historia del GONE desde la aparición de la primera logia masónica en España hasta su nueva Constitución de 15 de marzo de 1893. Se trata de su versión de los hechos, con la intención de mostrarse como la única potencia masónica española que podía ser considerada "regular," separándose de toda intención política y finalmente aceptada por el mundo profano con la Ley de Asociaciones de 1887. Consideraban a la logia Matritense como la logia madre de la masonería española, y que se separó de la masonería inglesa en 1767 para erigirse como Gran Logia Madre de la Francmasonería española por su primer Gran Maestro el Conde de Aranda. Esta Gran Logia tomó el nombre de Gran Oriente en 1780, fecha que marca la creación del Gran Oriente Nacional de España, y cuyo centenario conmemoró en 1880 con la impresión de una moneda.³⁶ Una serie de Tratados de Amistad unieron las dos ramas del GODE en 1888 y tras su disolución en 1889 "ingresaron en el Nacional todos los elementos sanos de aquel Centro, quedando solo en pie el grupo de los presididos por Don Miguel Morayta que funciona bajo el nombre de Oriente Español y sigue los desgraciados y políticos derroteros de su primitivo origen." La reforma de las leyes que les regían desde

³³"The British members of the ancient craft at Bilbao, feeling the want of fraternal fellowship each other, have lately affiliated themselves to one of the Spanish Lodges in the place. This Lodge, which is designated Esperanza VII, N°. 235, was up to a short time ago, located in Portugalette, and was at a very low * but thanks to the energetic exertions of Bros J. A. Morley, G. E. D. Woof, and one or two others it has been entirely resuscitated, and placed on a new footing altogether. With the consent of the Gran National Orient of Spain, under the auspices of whom it is now working, the Lodge has been translated from Portugalette to Desierto, a more central position, and liberty has also been given to work in either English or Spanish, as circumstances necessitate. The large augmentation to the British population caused by the new works of Messrs. Martinez Rivas-Palmer has also added considerably to the membership, and enabled the Lodge to refit and furnish its rooms in a handsome manner. The opening took place on 2nd inst., and the principal business was the installation of the Officers" entre los que se encuentra Woof ("Freemasonry at Bilbao" 1891, 358).

³⁴UGLE, HC 27 / G / 75.

³⁵Se conserva el original en castellano. UGLE, HC 27 / G / 75 b. "Foreign Countries Folder G Spain" y su traducción al inglés, UGLE, HC 27 / G / 75 c. "Foreign Countries Folder Spain."

³⁶Las publicaciones masónicas inglesas recogieron la llegada al UGLE de la nueva Constitución de 15 de marzo de 1893 y la Medalla que celebra el centenario del GONE. Estos dos objetos fueron mandados por Woof y la medalla se conserva en el UGLE ("United Grand Lodge" 1893, 113, 134)

1866 era la forma de culminar el proceso que les convertía en única potencia “regular” masónica en España. Para acabar, nombraba las potencias con las que tenía tratados de Alianza y Amistad, destacando a las principales grandes logias alemanas, al Gran Oriente de Francia, Gran Oriente y Supremo Consejo de Italia, y así hasta un total de veintidos grandes cuerpos masónicos de Europa y América. El Memorándum sintetiza en su último párrafo sus intenciones:

Resumiendo. El Grande Oriente Nacional de España, Gran Logia Madre de la francmasonería Española, Supremo Consejo para España, sus Posesiones y Dependencias, es, según queda demostrado por el historial que antecede, la fuente de la regularidad francmasónica en la nación española, y el que a través de más de un siglo de incesantes trabajos, merece de propios y extraños la universal consideración y proviniendo su primitivo origen de la Logia Matritense fundada por la Gran Logia de Inglaterra en 1728 vería con sumo gusto el establecimiento de Relaciones Oficiales entre ambos Centros.

Los puntos sobre los que se basaba este acercamiento se pueden resumir de la siguiente forma: (1) la solicitud de reconocimiento provenía de una logia de ingleses residentes en España, (2) la logia madre de la masonería que el GONE representaba tuvo su origen en la masonería inglesa, (3) el Príncipe de Gales aceptó el título de Grado 33 del Supremo Consejo y era protector de la masonería del GONE, (4) tras la unificación con las diferentes facciones del GODE con el GONE a finales de la década de 1880, se consideraba la única potencia masónica “regular” en España, (5) el GONE fue reconocido como sociedad legal por la Ley de Asociaciones el seven de febrero de 1889, (6) estaba reconocido por numerosas potencias masónicas e influía en cuestiones masónicas a nivel internacional.

El UGLE respondió de la siguiente forma a la solicitud de reconocimiento:

I regret however to have to inform you, that looking to the rival claims of the several Grand Lodges in Spain, and the impossibility of obtaining accurate and precise information as to their aims and objects, it has not been deemed admissible for the Grand Lodge of England to identify itself with any one of them in the manner you suggest.³⁷

Resolvía la cuestión del reconocimiento en base a la disputa jurisdiccional que se producía en España, con varios grandes orientes solicitando reconocimiento, y no quería posicionarse por ninguno de ellos. No está claro a qué se refiere con la imposibilidad de obtener información exacta y precisa de sus fines y objetivos, porque en el caso de querer comprobar el funcionamiento de la masonería española podría haber visitado el gran oriente si consideraba que cumplía con los requisitos para ser reconocida.

De esta forma informó Woolf al Gran Comendador Interino del UGLE, Eduardo Caballero de Puga, sobre el resultado de sus gestiones:

con el Gran Secretario en Londres me dieron idea que antes de dar paso alguno en asuntos análogos al nuestro la Gran Logia Inglesa tendría que estar bien seguro [sic] que en acceder a peticiones de este carácter no iba a perjudicar a ningún Centro masónico, y el Gran Secretario me indicó que el principal obstáculo que el veía era la existencia en

³⁷Carta de 15 de diciembre de 1893 mandada por el Gran Secretario del UGLE Ed. Letchworth a E. Edward Woolf. CDMHS, Sección Masonería A, Caja 235, expediente 3.

451 España de dos Grandes Logias, sin otro motivo para ser separadas que diferencias
452 personales que surgieron ya hace bastante tiempo.³⁸

453 Se mostraba extrañado por la decisión del UGLE y lamentaba que no hubiera tenido
454 en cuenta su genealogía, sentía que era como si un padre hubiera renegado de sus hijos.
455 De manera similar se mostraba Puga en su respuesta a Woof:

456 Respecto a la comunicación a V. dirigida por el secretario de la Gran Logia de Inglaterra
457 no nos sorprende el desconocimiento que de los asuntos exteriores de la Institución
458 tienen aquellos Hermanos, pero es de estrañar su concreta para con nosotros a quienes
459 debían mirar como hijos suyos puesto que nuestra regularidad dimana de la Logia
460 Matritense por ellos fundada y que hoy preside nuestro Gran Comendador.

461 Siga Inglaterra la política francmasónica que mejor estime. El Grande Oriente Nacional
462 de España está reconocido y respetado por todo el mundo y considerando como
463 considera en mucho a la Gran Logia de Inglaterra y a la multitud de Grandes Logias y
464 Supremos Consejos que Inglaterra tiene en sus estados y dominios, seguirá pesando en
465 la política internacional francmasónica, como una de las potencias más serias y más
466 respetables del mundo, sin que le afecte en lo más mínimo la situación especial en que á
467 sé propia se coloca la Gran Logia de Inglaterra.³⁹

468 A pesar del rechazo, se produjo una nueva petición de reconocimiento en abril de 1894.
469 Se ve lo que había cambiado: “that at a conference of the three Supreme Councils for
470 the Ancient Scottish Rite in Great Britain on the 3rd inst. it was resolved to regard the
471 Supreme Council attached to our Grand lodge as the recognized Supreme Council for
472 the Kingdom of Spain and possessions.”⁴⁰ Por este motivo, Woof insistía que de la
473 misma forma fuera reconocido el GONE por el UGLE. Sin embargo, el UGLE resolvió
474 la cuestión remitiéndose a la decisión comunicada en diciembre de 1893.⁴¹

475 Woof mostraba así su frustración a Puga:⁴²

476 Referente al asunto del cambio de Garantes de Amistad con la Gran Logia de Inglaterra
477 incluyo adjuntas carta recibida del Gran Secretario de la misma, contestando a la
478 comunicación que últimamente le hice (a sus indicaciones de V.) para llamar su
479 atención de los tres Supremos Consejos Británicos.

480 Es de sentir la actitud de la Gran Logia Inglesa, y yo, como masón Español, aunque
481 inglés por nacimiento, lo siento mas por creer que mis compatriotas no obran como
482 deben de hacer, con una Gran Logia que les profesa el cariño de hijos a una madre.⁴³

485 **Análisis de las peticiones de reconocimiento**

486 El GONE tomó siempre la iniciativa para entablar relaciones fraternales con el UGLE y
487 nombró a garantes de amistad para que lo representara en cada intento. Se veía con el
488 derecho de exigir su posición masónica dominante por herencia en España y reclamaba
489

490 ³⁸La carta está incompleta y sin fecha. CDMHS, Sección Masonería A, Caja 235, expediente 3.

491 ³⁹Carta de 1 de febrero de 1894 mandada por Puga a Woof. CDMHS, Sección Masonería A, Caja 235, expediente 3.

492 ⁴⁰UGLE, se encuentra en una carpeta con cartas desde el Gran Oriente de España. Carta de Woof a Ed. Letchworth
493 Esq de 23 de abril de 1894.

494 ⁴¹CDMHS, Sección Masonería A, Caja 235, expediente 3. Carta de 10 de mayo de 1894 del Gran Secretario del UGLE
495 a Woof.

⁴²CDMHS, Sección Masonería A, Caja 235, expediente 3. Carta de 15 de mayo de 1894 de Woof a Puga.

⁴³No hemos podido rastrear a Woof en ninguna logia inglesa con anterioridad a su pertenencia al GONE.

este reconocimiento internacional. Fue incluyendo elementos nuevos en cada petición de reconocimiento. La primera se puede resumir en la presentación del garante de amistad y la idea de que la masonería del GONE provenía de la inglesa. La segunda ampliaba la historia del GONE y añadía la aceptación del Grado 33 del Supremo Consejo por parte del Príncipe de Gales. La tercera ampliaba aún más su historia, enlazando sin interrupción desde 1728 hasta la nueva constitución de 1893 y la petición la realizaba el maestro de una logia compuesta principalmente por los integrantes de la colonia inglesa residente en Bilbao. El Marqués de Seoane fue el orquestador de las dos primeras y se nota su influencia en la tercera, al representar una continuación. Aunque la estrategia estaba muy elaborada y se fue precisando con cada petición, algunas afirmaciones son cuestionables.

La logia Matritense no se puede relacionar con la masonería inglesa. El Duque de Wharton ayudó en la creación de la primera logia inglesa en España e intercedió con el gran oriente existente en Inglaterra en ese momento en la petición de autorización, datada el 15 de febrero de 1728. La logia, llamada French Arms, sirvió en un primer momento para vigilar los movimientos del Duque de Wharton, jacobita que fue exiliado a España y que el gobierno británico quería tener controlado. El Duque de Wharton murió en 1731 en Cataluña y algunos de los primeros masones fundadores de la logia dejaron Madrid al poco de estar funcionando (Berman 2017, 196–202). Se eliminó su nombre de la lista de logias en enero de 1768 junto con otras que habían dejado de estar activas (Lane 1889, 174) y este hecho evidencia que no hubo continuidad con la masonería que supuestamente floreció en Madrid a finales de la década de 1760. Los intentos del GONE por solicitar la patente de esta primera logia no darían ningún resultado, porque el UGLE no autorizó ninguna logia con el nombre Matritense al no existir como tal en 1728 y no se conserva documentación de French Arms. El nombre Matritense no aparece en la lista de logias del UGLE relacionado con French Arms hasta la edición de 1894, y seguramente se incluyó por insistencia del GONE. El UGLE no negó esta relación, pero tampoco la confirmó.

Desde el UGLE, aunque la masonería española hubiera provenido en un primer momento de la inglesa, la existente a finales del siglo XIX en España estaba relacionada más con la continental de influencia francesa, la conocida como masonería latina, de la que el UGLE nada quería saber (Berger 2010). En cuanto a la continuidad que reclamaba el GONE desde esta primera logia hasta el comienzo de su restauración en 1865, no existe documentación que lo pruebe.

Un segundo punto controvertido de la estrategia es la aceptación por parte del Príncipe de Gales durante su visita a España en 1876 del título de Grado 33 y su nombramiento como miembro honorario del Supremo Consejo del GONE, ambos entregados por el Marqués de Seoane. En las publicaciones inglesas de la época no hay constancia de que el Príncipe de Gales se hubiera reunido con ningún masón español cuando se describe su visita a Madrid ni que hubiera aceptado ningún título. Tampoco en el diario de su viaje a la India, en donde también detallaba su viaje a Grecia, Egipto, España y Portugal (Russell 1877). Sin embargo, Nicolás Díaz y Pérez (1894, 549–51) va más allá y proclama que Seoane se reunió dos veces con el Príncipe y que intercedió frente al entonces recién subido al trono Alfonso XII para que ayudara a la masonería española. Poyán Rasilla (1987, 641) remarca que muchas de las aportaciones de Díaz y Pérez no son verificables.

541 El UGLE no planteó en la correspondencia con el GONE cuestiones referentes al
 542 ritual realizado en sus trabajos masónicos y justificó no entablar relaciones cordiales
 543 basándose en una cuestión de jurisdicción disputada y siguiendo las constituciones de
 544 Federico II de 1786 que sólo permitían un poder masónico por jurisdicción. No se
 545 cuestionó en ningún momento si la masonería del GONE discutía asuntos de política o
 546 religión e influía en el mundo profano, como sí se dio en otras peticiones desde otros
 547 grandes orientes españoles y apareció reflejado en la prensa masónica inglesa
 548 (“Freemasonry in Spain” 1880, 276)⁴⁴

549 En 1869 hay un artículo en *The Freemason* de 18 de septiembre que habla sobre
 550 relaciones internacionales masónicas:

551 The cardinal points of a Freemason’s creed are belief in the Supreme Ruler of the
 552 Universe, and a sincere desire to promote the happiness of the human race [...] A
 553 closer, a more brotherly, union is not only desirable but urgently needed, if we would
 554 really do all that so great and so important a fraternity should effect for the
 555 amelioration of suffering humanity.

556 We must enter into more intimate relations with our brethren in other lands; we must
 557 march with them shoulder to shoulder in the struggle which Right must ever maintain
 558 against Wrong [...] We do not work in vain, but we can achieve more than has yet be
 559 done; let us weld the superb entities of Freemasonry, whether in Europe or in Africa.
 560 [...] Unity is the doctrine we preach. (“International masonic relations,” 1869, 138)

561 Pero el desarrollo de la masonería continental hizo que cambiara su visión. A finales del
 562 siglo XIX el UGLE debía mantener su *status quo* ante la masonería que se iba
 563 desarrollando en el continente europeo, la masonería moderna se creó en Londres en
 564 1717 y él era el máximo exponente. Su masonería no solo se expandió por Europa, sino
 565 por todos sus territorios y sirvió de herramienta para la expansión colonial
 566 (Harland-Jacobs 2007), por lo que disponía de una gran red masónica muy superior en
 567 número a la rival europea.

568 Su *status quo* estuvo cuestionado por el desarrollo de la masonería latina, con el
 569 máximo exponente en la masonería que representaba el GOF, que atentaba contra
 570 algunos de los *landmarks* de la masonería inglesa. En 1876 las relaciones entre el UGLE
 571 y el GOF comenzaron a enturbiarse:

572 We have already said, that the effect of the French agitation, and the unwise decision of
 573 the Grand Orient would be to produce isolation, and that isolation has already
 574 commenced. [...] I, unless this motion for removing the belief of God and the
 575 Immortality of the Soul be withdrawn, it declines to a knowledge the Gran Orient of
 576 France as a lawful Masonic power, and withdraws any request for recognition, and
 577 refuses any representative on its own behalf, at the Grand Orient of France, or any
 578 representative of the Grand Orient of France in the Grand Orient of Egypt. (“The
 Progress of the Controversy Raised by the French Grand Orient” 1876, 564)

579 El Gran Oriente de Italia comenzó sus relaciones de reconocimiento con el UGLE a
 580 finales de 1876, que prometían ser fructíferas, pero se interrumpieron en 1877 por la
 581 disputa entre el UGLE y el GOF al creer que también había eliminado el requerimiento
 582
 583
 584

585 ⁴⁴No sólo se habla aquí de la influencia de la masonería española en el mundo profano, sino de la masonería continental.

de la creencia en un ser superior, uno de los *landmarks* de la masonería inglesa (Xoccató 2017, 508–11).

Para Bauer y Rochigneux (2010, 20–25) tras el fracaso de la Segunda República francesa la nueva generación surgida, más positivista, consideraba que las concepciones metafísicas solo concernían a las apreciaciones individuales. Establecieron los principios básicos de la masonería mientras permanecían en la continuidad de la filosofía de la Ilustración y los ideales republicanos y progresistas de los hombres de 1848. La ruptura de 1877 dividió a la masonería mundial en dos corrientes: una denominada “regular,” representada por la masonería inglesa, que reconocía solo una obediencia por país y prohibía relaciones con otras masonerías, y la llamada “liberal,”⁴⁵ caracterizada por la libertad de conciencia.

Beaurepaire (2002) argumenta que para el GOF no fue una ruptura o un cisma, sino un retorno al espíritu de las Constituciones de 1723. El GOF solo regresaba a la situación que prevaleció antes de 1849, el año en que aceptó la decisión del UGLE de 1760 de requerir la presencia de la Biblia en el altar de las logias. Supuso la expulsión inmediata del círculo de la masonería “regular” por haber retirado del templo al Gran Arquitecto del Universo y renunciar al dogma de la inmortalidad del alma, siguiendo los *landmarks* del siglo XVIII y permanentemente fijados por el UGLE en 1929,⁴⁶ en un intento de reafirmar su posición frente a la aparición de asociaciones internacionales masónicas a principios del siglo XX y de las que no formó parte.

Las relaciones con la masonería continental se enfriaron hasta entrado el siglo XX, y habría que esperar hasta casi el estallido de la Primera Guerra Mundial para un cambio de la situación con el reconocimiento de una pequeña gran logia francesa (Brodsky 1994, 28–33). La Grande Loge Nationale Indépendante et Régulière pour la France et les Colonies Françaises fue creada el five de noviembre de 1913 y reconocida por el UGLE el three de diciembre del mismo año. Stephen Batchelor argumenta que su creación estuvo impulsada por masones franceses, y respondía a la demanda de una mayor presencia de masones ingleses en París con la necesidad de al menos una logia donde practicar de forma “regular” y un número creciente de franceses desconectados con la orden (Batchelor 1939). Nos debemos preguntar aquí si el UGLE no tuvo en cuenta la rivalidad por la jurisdicción del territorio disputada por los existentes GOF y la *Grande Loge de France*. Asimismo, esta gran logia expandió su influencia también sobre las colonias francesas.

El GONE no negaba su proximidad a la masonería francesa⁴⁷ pero, conocedor de los problemas con el GOF, clamaba que siempre había observado “the English Constitution of Free and Accepted Masonry”⁴⁸ en su acercamiento al UGLE. Este posicionamiento muestra la importancia del UGLE como otorgador de “regularidad.” La masonería inglesa, sin embargo, no dudaba de su relación con la masonería continental, que en aquel momento quería evitar (“Freemasonry in Spain” 1884a, 129).

⁴⁵La denominación de masonería “liberal” y “regular” es la usada principalmente en los estudios de la masonería francesa.

⁴⁶El UGLE definió los criterios de reconocimiento, pero no la totalidad de los *landmarks*, como hemos expuesto en la introducción. Señala que se tienen que observar cuidadosamente, pero no los enumera.

⁴⁷CDMHS, carta de Seoane a “Estimado Caballero,” 14 de abril de 1882.

⁴⁸CDMHS, carta de Sunyé al Gran Secretario del UGLE, 22 de mayo de 1882.

Conclusiones

En 1987 la Gran Logia de España, que proclama ser continuadora del GOE, fue la primera gran logia española reconocida por el UGLE (Utrera 1987). Después de la crisis de la masonería a finales del siglo XIX el GOE sobrevivió y siguió intentando el reconocimiento durante las décadas de 1910 y 1920. A su vez, la Gran Logia Española,⁴⁹ después de su ruptura con el GOE en 1920, intentó también establecer relaciones fraternales con el UGLE hasta la llegada de la Guerra Civil, momento en que la masonería fue duramente reprimida y los supervivientes siguieron los trabajos masónicos en el exilio. La diferencia con los intentos de reconocimiento a finales del siglo XIX es que están mejor documentados y el UGLE conserva tanto la correspondencia de masones españoles como la correspondencia interna enviada para deliberar sobre las peticiones. A partir de la década de 1920 el UGLE fue desarrollando un cuestionario que las grandes logias debían responder, con una versión definitiva publicada en 1929. El principal motivo por el que el reconocimiento no fue otorgado se basó en el carácter político y antirreligioso de la masonería española, características relacionadas con la masonería continental y que atentan contra los *landmarks* de la masonería “regular.” Además, durante la Dictadura de Primo de Rivera la masonería fue prohibida, lo que suponía una confrontación con el mundo profano y que eliminaba cualquier posibilidad de reconocimiento por parte del UGLE. La Guerra Civil y la Dictadura posterior situaron a la masonería española en el exilio, lo que no permitía ningún reconocimiento al no encontrarse en el territorio sobre el que reclamaba la jurisdicción.

Estas razones para el no reconocimiento están documentadas y explican la decisión del UGLE. Sin embargo, el motivo de la jurisdicción que el GONE recibe a lo largo del siglo XIX no se sostiene principalmente por dos motivos: 1) la existencia de más de un poder masónico en Hungría y reconocidos por el UGLE en la década de 1880, y 2) el reconocimiento de una pequeña gran logia francesa en 1913 cuando ya existían dos grandes logias compitiendo por el territorio. Si bien muestra una apertura hacia la masonería continental, es una forma de imponer su forma de hacer masonería con un ataque a la masonería que representaba el GOF y comenzar su influencia sobre la masonería latina.

El uso de la jurisdicción por parte del UGLE como excusa para ocultar la verdadera motivación del rechazo de peticiones de reconocimiento no fue exclusivo del conflicto con la masonería continental. En América del Norte existían logias de afroamericanos, formadas por hombres de color que no eran admitidos en las logias “regulares,” conocidas como “Prince Hall Masonry.” En 1871 la National Grand Lodge of the United States of America for Colored Freemasons pidió reconocimiento al UGLE. El Gran Secretario explicó su posición a su contraparte de la Grand Lodge of Ireland:

We have had many applications from “Colored Grand Lodges” in America for recognition and exchange of representatives. As, however, it is rule of our Grand Lodge never to recognise more than *One* Grand Lodge in the same Country (Berlin excepted) and as we are on terms of amity with the Grand Lodges of almost all the States, it is

⁴⁹Proviene de la Gran Logia Catalano Balear. Mantuvo un pacto federativo con el GOE hasta 1920, fecha en que se rompió y se erigió como Gran Logia Española.

manifestly impossible, setting aside every other consideration, that we could recognise the Colored Grand Lodges.

La “Prince Hall Masonry” no fue reconocida hasta finales del siglo XX (Harland-Jacobs 2007, 235–36).

Es muy difícil establecer por qué no fue fructífera la petición del GONE de 1871 por la falta de documentación. En la petición de 1882 está claro que también tomó parte en su decisión la visión que la masonería inglesa tenía de la española, influenciada por la ruptura de relaciones con el GOF y el rechazo posterior a la masonería continental, que duraría hasta entrado el siglo XX. Un ejemplo es la interrupción del reconocimiento del Gran Oriente de Italia justo en el momento de la ruptura. La imposibilidad de conocer el resultado de la comisión que Sunyé quería formar, así como el resultado de la reunión del UGLE de seven de junio, no nos permite profundizar en la cuestión. En la petición de 1893 el GONE reunía elementos para permitir el reconocimiento: no permitía discusiones políticas o religiosas en sus tenidas, era la masonería que había existido en España desde sus comienzos y tenía sus raíces en la primera logia inglesa que había existido en España. Además, el Príncipe de Gales aceptó el título de Grado 33 entregado por Seoane y la petición provino de una logia constituida por ingleses en territorio español.⁵⁰ Ni siquiera el reconocimiento del Supremo Consejo del GONE como el Supremo Consejo para el Reino de España por parte de los tres Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo despertó el interés de los masones ingleses. Todo esto no fue suficiente para el UGLE, que en ese momento quería imponer su visión de cómo la masonería debía trabajar, aceptara su petición de reconocimiento.

Cláusula de divulgación

Los autores no han declarado ningún posible conflicto de interés.

Nota sobre los autores

Francisco Jimeno ha sido Visiting PhD Research Fellow en la escuela de historia de Queen Mary University of London y se encuentra finalizando sus estudios de doctorado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Es licenciado en humanidades por la Universitat Jaume I, experto en análisis en interpretación musical por la Universidad de Oviedo y posee un Máster en interpretación musical por el Trinity College London.

Vicent Sanz Rozalén es Profesor de Historia Contemporánea en la Universitat Jaume I. Co-editor de *A Social History of Spanish Labour* (2007), *Tabaco e escravos nos impérios ibéricos* (2015) y *Microhistoria de esclavas y esclavos* (2017). Ha colaborado en *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera* (2009), *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos* (2015) y *The History of Modern Spain* (2018). Director de Millars Espai i Història y co-editor de la colección Studies in Latin American and Spanish History de Berghahn Books

⁵⁰Hubo peticiones de masones ingleses y españoles para establecer logias en España que trabajaran bajo el UGLE, pero todas fueron rechazadas al representar una invasión de la jurisdicción donde ya existía al menos una gran logia que reclamaba el territorio.

Bibliografía

- Alvarado, Javier. 2016. *Masones en la nobleza de España, una hermandad de iluminados*. Madrid: La esfera de los libros.
- Batchelor, Spencer. 1939. *France and Freemasonry and the English Freemason in France*. Londres: A. Lewis (Masonic Publishers).
- Bauer, Alain, and Jean-Claude Rochigneux. 2010. *Les Relations internationales de la franc-maçonnerie française*. París. Armand Colin.
- Beaurepaire, Pierre-Yves. 2002. *L'Europe des francs-maçons - XVIIIe-XXIe siècles*. París. Éditions Belin.
- Berger, Joachim. 2010. "European Freemasonries, 1850–1935: Networks and Transnational Movements." European History Online (EGO). Consultado el 3 de diciembre de 2010. <http://www.ieg-ego.eu/bergerj-2010-en>.
- Berman, Ric. 2017. "Espionage, Diplomacy and the Lodge." *Charles Delafaye and the Secret Department of the Post Office*. Goring Heath, Oxfordshire: The Old Stables Press.
- Brodsky, Michel L. 1994. "English Freemasonry in Europe. 1717–1919." *The Prestonian Lecture, in Transactions of the Lodge of Research* 2429: 28–33. Leicester.
- Catroga, Fernando. 1989. "El Primer Congreso Masónico Interpeninsular (1905) en la estrategia ideológica del Gran Oriente Lusitano Unido." In *Masonería, Política y Sociedad*, ed. de José Antonio Ferrer Benimeli, 465–474. Zaragoza: Centro de Estudios de la Masonería Española.
- CDMHS (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca). Sección Masonería A, Seoane.
- Díaz y Pérez, Nicolás. 1894. *La francmasonería española: Ensayo histórico-crítico de la orden de los francmasones en España desde su origen hasta nuestros días*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 1980. *Masonería española contemporánea - Vol. 2: Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Foreign Countries Folder G Spain, Museo-Biblioteca del UGLE, Londres.
- "Freemasonry at Bilbao." 1891. *The Freemason's Chronicle*. 6 de junio, 358.
- "Freemasonry in Spain." 1880. *The Freemason*. 19 de junio, 275–276.
- "Freemasonry in Spain." 1884a. *The Freemason's Chronicle*. 30 de agosto, 129–130.
- "Freemasonry in Spain." 1884b. *The Freemason's Chronicle*. 13 de septiembre, 162–163.
- "International Masonic Relations." 1869. *The Freemason*. 18 de septiembre, 138.
- Hamill, John. 2015. "John Hamill and the Landmarks of Freemasonry." *Freemasonry Today*, 6 de marzo. Consultado el 25 de agosto de 2020. <https://www.freemasonrytoday.com/features/john-hamill-defines-the-landmarks-of-freemasonry>
- Harland-Jacobs, Jessica L. 2007. *Builders of Empire: Freemasons and British Imperialism, 1717–1927*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Jimeno Yepes, Francisco Miguel. 2010. "Masonería en Castellón a finales del Siglo XIX: Influencia en la vida social y política de los primeros años de la restauración." Tesis de Licenciatura Depositada en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Jaume I, Castellón.
- "Lady Freemasonry in Spain." 1880. *The Freemason*. 20 de noviembre, 275.
- Lane, John. 1889. *A Handy Book to the Study of the Engraved, Printed, and Manuscript Lists of Lodges of Ancient Free and Accepted Masons of England ("Moderns" and "Ancients") from 1723 to 1814. With an Appendix and Valuable Statistical Tables*. Londres: George Kenning.
- Poyán Rasilla, Carmen. 1987. "Nicolás Díaz y Pérez, Escritor y Masón." In *La Masonería en la España del Siglo XIX*, ed. de José Antonio Ferrer Benimeli, 637–647. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Poyán, Carmen, Teresa Roldán, María J. Villegas, y, and Francisco Márquez. 1987. *La masonería en Madrid*. Madrid: Editorial El Avapiés.

- 766 Russell, William Howard. 1877. *The Prince of Wales' Tour: A Diary in India; with some*
767 *account of the Visits of His Royal Highness to the Courts of Greece, Egypt, Spain, and*
768 *Portugal*. Londres: Sampson Low, Marston, Searle and Rivington.
- 769 “The Progress of the Controversy Raised by the French Grand Orient.” 1876. *The Freemason*.
16 de diciembre, 564–565.
- 770 “United Grand Lodge.” 1893. *The Freemason*, 2 de septiembre, 113.
- 771 “United Grand Lodge.” 1893. *The Freemason's Chronicle*, 2 de septiembre, 134.
- 772 United Grand Lodge of England (UGLE). 2020. *Constitutions of the Antient Fraternity of Free*
773 *and Accepted Masons under the United Grand Lodge of England*”. Consultado el 29 de
774 agosto de 2020. <https://www.ugle.org.uk/about-us/book-of-constitutions>
- 775 Utrera, Joaquina. 1987. “La Gran Logia Masónica de España ha sido reconocida por la Gran
776 Logia Unida de Inglaterra.” *El País*. 29 de septiembre. Consultado el 19 de diciembre de
777 2020. https://elpais.com/diario/1987/09/29/sociedad/559868404_850215.html
- 778 Xoccató, Demetrio. 2017. “The Relations between the UGLE and the GO of Italy
779 (1862–1918).” In *Reflections on 300 Years of Freemasonry*, ed. de John S. Wade, 505–516.
Addlestone: Lewis Masonic.

780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810

PROOF ONLY